Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ	CC	1098794769

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	SANTANDER - Bucaramanga Grupo Territorial Santander y Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en El Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	El 6 de septiembre, en la vereda La Girona del corregimiento La Uribe , se desarrolló un diálogo comunitario con líderes y lideresas comunales, así como con firmantes de paz de ASORVIPAZ y AFIVICOPAZ, con una participación de 64 personas. De igual manera, los días 13 y 27 de septiembre se llevaron a cabo diálogos diferenciados con mujeres de la comunidad, contando con la participación de 15 lideresas en formación. Estos espacios permitieron socializar los avances del plan comunitario previamente concertado, profundizar en la reconstrucción de la memoria histórica del territorio, los modos de vida y las dinámicas de convivencia, así como propiciar el intercambio de experiencias y perspectivas. A partir de este ejercicio, se identificaron necesidades e intereses colectivos relacionados con la reconciliación, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y el desarrollo local. Como resultado, se concertaron iniciativas orientadas al fortalecimiento de liderazgos femeninos, la protección comunitaria, la promoción de entornos protectores para la niñez, la prevención de la estigmatización y la formulación de una estrategia de incidencia con actores institucionales (Gobernación y Alcaldía) para mejorar el acceso a servicios básicos y la satisfacción de sus derechos al buen vivir. De manera complementaria, los firmantes de paz acordaron que las acciones simbólicas y materiales de reconciliación se llevarán a cabo no en el marco del proceso de reincorporación comunitaria, sino como parte de sus compromisos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en desarrollo de los trabajos, obras y actividades con enfoque restaurador y reparador.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Durante septiembre, los días 16 y 25 de septiembre se realizaron reuniones de articulación con el socio implementador del proyecto de inversión Agendas de Niñez y Juventud (UT Meranini y Compañía Pedagógica). Estos encuentros facilitaron la revisión del contexto territorial, la micro focalización de la intervención, el mapeo de actores estratégicos y el ajuste metodológico de los encuentros introductorios, generando insumos clave para la implementación de las acciones. El 17 de septiembre, en un espacio de formación en prevención de la estigmatización, se socializó el proceso comunitario con dependencias de la Alcaldía de Santa Rosa y con la Misión de Verificación. A partir de este ejercicio se definió como zona de micro focalización la Institución Educativa Rafael Nobel, lo que permitió orientar de manera más precisa las intervenciones. Adicionalmente, se apoyó la revisión y ajuste de los oficios de invitación, asegurando una adecuada convocatoria a los encuentros. Por otra parte, los días 10, 17,19, 20, 22 y 29 de septiembre en el marco de la Estrategia de Fomento se acompaño a organizaciones de firmantes de paz (ASOINVIPAZ, AFIVICOPAZ, ASORVIPAZ, ASOVISBOL y AMESAN) y dos iniciativas individuales, una en arte y cultura y otra en promoción de la salud y el cuidado comunitario. En estos espacios se brindó asesoría técnica sobre criterios, procedimientos y alcances de la estrategia, logrando la postulación efectiva de dos iniciativas comunitarias orientadas al diálogo para la reconciliación, el fortalecimiento del liderazgo para la paz y la pedagogía de paz, con enfoques diferenciales de género, ambiente, niñez y juventud.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1002 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025		
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo se avanzó en la implementación de acciones orientadas a la prevención de la estigmatización y la promoción de la pedagogía de paz, con un enfoque territorial, participativo e intersectorial que buscó sensibilizar a diferentes actores y comunidades, integrando los enfoques diferenciales. En este marco, se llevaron a cabo cuatro jornadas de formación con una participación total de 70 personas. Dos de ellas estuvieron dirigidas a funcionarios y contratistas de las alcaldías de Santa Rosa y Sabana de Torres (17 y 30 de septiembre), una con firmantes de paz de Santa Rosa orientada a la pedagogía del Acuerdo de Paz (17 de septiembre), y otra con estudiantes de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia en Barrancabermeja (5 de septiembre). Estas jornadas permitieron generar aprendizajes y reflexiones en torno a los derechos de los firmantes de paz, la importancia del Acuerdo Final y los procesos de reincorporación. Para muchos fue la primera vez que lograron comprender con mayor claridad estos temas y reconocer la necesidad de mirar a los firmantes desde la dignidad y el respeto. También surgió una reflexión sobre expresiones cotidianas que refuerzan estigmas, como “los hombres no lloran” o “un firmante de paz carga todavía con el fusil”, entendiendo que reproducen discriminación y dificultan la reconciliación. Este ejercicio permitió visibilizar actitudes estigmatizantes que muchas veces se encuentran normalizadas en la sociedad, y motivó compromisos personales: escuchar con empatía antes de opinar, cuestionar los prejuicios, usar un lenguaje incluyente y compartir lo aprendido con otras personas. Varios señalaron que el cambio empieza por sí mismos, reconociendo que dejar de estigmatizar es una responsabilidad individual y colectiva en la construcción de paz. En cuanto a las acciones estratégicas de articulación territorial, se avanzó en la coordinación con las alcaldías de Bucaramanga (1 y 5 de septiembre) y Barrancabermeja (5 y 25 de septiembre), Misión de Verificación ONU, organizaciones sociales, líderes comunales, expresiones artísticas y populares, así como con firmantes de paz, para la construcción de las agendas de dos eventos de alto impacto: el Café por la Paz y el Cine Foro Miradas que Transforman. Ambos escenarios se plantearon como espacios de diálogo y sensibilización para la promoción de la no estigmatización y el impulso de la cultura de paz. En particular, en el Café por la Paz, desarrollado los días 9 y 10 de septiembre, se generaron reflexiones sobre la importancia de la construcción de paz territorial, logrando además la firma de un pacto por la no estigmatización, la convivencia y la reconciliación. Este pacto contó con la participación de la Alcaldía, la Gobernación, la Misión de Verificación, actores comunitarios y diversas organizaciones sociales, consolidándose como un hito simbólico y práctico en el fortalecimiento de la confianza y la cohesión social. Finalmente, se dio respuesta al requerimiento de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), mediante la presentación del reporte mensual consolidado de las acciones adelantadas en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	**Si**	En el marco del apoyo a la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), durante el periodo se realizó seguimiento a los compromisos del Plan de Sostenibilidad 2025, en articulación con instituciones aliadas, el subcomité de articulación de la Mesa de Reincorporación de Bucaramanga y liderazgos comunitarios del sector El Plan. Este trabajo permitió fortalecer la planeación conjunta y garantizar la continuidad de las acciones definidas en el proceso. En el componente de recreación y deporte, liderado por INDERBU, se acompañó la implementación de los programas Semillero de Recreación Infantil y Deporte+, así como la coordinación del Festival por la Vida y la Paz. Estas iniciativas han favorecido la generación de entornos protectores para niños, niñas y jóvenes, fomentando la participación comunitaria, el uso constructivo del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social. De igual forma, se dio respuesta a requerimientos de la Subdirección Territorial relacionados con la participación de firmantes de paz en la ATRC de Bucaramanga, insumos que fueron clave para la convalidación de acciones en el Plan de Reincorporación Individual (PRI) y el reporte ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Finalmente, se participó en espacios de balance y se aplicó una encuesta de análisis de sostenibilidad, generando recomendaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de sistematización y seguimiento de las agendas futuras.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	**Si**	En el marco de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, se participó en la construcción de la agenda y el guion metodológico del conversatorio “El camino de la comparecencia”. Este espacio busca visibilizar y sensibilizar sobre la experiencia de acompañamiento liderada por la ARN en el Magdalena Medio y Santander, resaltando aprendizajes, retos y transformaciones que han marcado este proceso. Para su desarrolló, se diseñó un stand interactivo denominado “Comparecer para volver a SER”, concebido como una estrategia pedagógica y de sensibilización orientada a desmontar percepciones estigmatizantes hacia los comparecientes de la Fuerza Pública en escenarios de justicia transicional, al tiempo que se reconoce el valor del acompañamiento psicosocial e institucional. El stand se diseña bajo un enfoque restaurativo, participativo y de derechos humanos, con diferentes estaciones experienciales que invitan a: reconocer prejuicios y narrativas estigmatizantes; comprender la complejidad de las trayectorias de vida de los comparecientes mediante líneas de tiempo; escuchar testimonios en primera persona que promuevan empatía y reflexión colectiva; y vivenciar dilemas éticos a través de dinámicas de juego de roles.
			En cumplimiento de la obligación de identificar, gestionar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social en la ruta de reintegración y comunitario en la ruta de atención diferencial, durante la vigencia se avanzó en procesos de articulación institucional con INDERBU, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Defensoría del Pueblo. Con INDERBU se trabajó en la identificación de escenarios deportivos donde la población pueda desarrollar su servicio social y comunitario, mientras que con el CNMH y la Defensoría del Pueblo se establecieron acciones para el desarrollo de los

6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	**Si**	módulos de sensibilización del servicio comunitario. En este marco, el 9 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión de sensibilización de la malla temática del servicio comunitario, en la cual la Defensoría del Pueblo abordó contenidos relacionados con derechos humanos, construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, aportando herramientas para fortalecer la comprensión de la ciudadanía activa como eje de reconciliación. De igual manera, el 8 de septiembre se adelantó un acercamiento con el enlace territorial del CNMH y, posteriormente, el 19 de septiembre se radicó formalmente una solicitud a su equipo pedagógico para incluir sesiones enfocadas en memoria histórica del conflicto armado y medidas de satisfacción para las víctimas, como parte integral del proceso formativo. Finalmente, en coordinación con la asesora de ruta, se proyecta la construcción de módulos pedagógicos de seguimiento, orientados a consolidar y evaluar los aprendizajes adquiridos por las personas vinculadas a estos espacios, garantizando la pertinencia y sostenibilidad del proceso.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	**Si**	Durante la vigencia, se consolidaron acciones de articulación interinstitucional con entidades públicas, líderes sociales y culturales, orientadas a garantizar el acceso de la población en proceso de reincorporación a espacios comunitarios y a promover la participación de sus comunidades en actividades de arte, cultura, deporte, recreación y formación en liderazgo. Estas acciones fortalecen el cumplimiento del Plan de Reincorporación Integral (PRI) y aportan a la construcción de capacidades para la vida civil y comunitaria. Principales actividades desarrolladas: 5 de septiembre: Encuentro con un líder firmante de paz para reconocer sus iniciativas culturales en poesía y composición musical, promoviendo su participación en el cine comunitario y en la estrategia Somos Memoria de la Alcaldía de Barrancabermeja. 16 y 19 de septiembre: Apoyo a la convocatoria de firmantes de paz en el diplomado de género y políticas de paz liderado por la UIS. 25 de septiembre: Reunión con la Secretaría de Cultura de Barrancabermeja para coordinar dos iniciativas de arte y cultura con enfoque de prevención y dialogo social: el Cine Foro Miradas que Transforman y el programa de rescate del patrimonio Barrancabermeja Somos Memoria. Para el primero se definió como lugar uncentro cultural de la comuna 7 en atención a la AT 022 - 2023 y se incluirá las cabinas itinerantes del podcast "imaginarios". 4, 17 y 24 de septiembre: Desarrollo de sesiones de formación del laboratorio creativo Arte para la Paz, con la participación activa de cuatro firmantes de paz, en alianza con la Escuela Municipal de Artes y Oficios. El proceso hasta ahora construido incluye música, teatro, poesía, canto y pintura, y culminará en un montaje escénico de una obra que aborda la experiencia de transito desde la guerra hacia la construcción de paz de los y las firmantes de paz. 29 de septiembre: Reunión con la Secretaría de Desarrollo Social de Santander y de Lebrija para articular la oferta en recreación, cultura y cuidado de la niñez, adolescencia y juventud en la comunidad de La Griona (Lebrija) para jornada de integración comunitaria. Así como, la oferta para las mujeres de la comunidad en procesos de formación política y fortalecimiento productivo en cacao. 29 de septiembre: Coordinación con el CCOET de Santander para implementar un plan de intervención que incluye jornadas de prevención de la estigmatización con unidades militares, así como espacios de socialización de la ruta de protección en las comunidades de La Griona (Lebrija) y La Gracia de Dios (Bucaramanga).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante la vigencia, se participó activamente en escenarios de articulación institucional y comunitaria en Sur de Bolívar, Barrancabermeja, Bucaramanga y Lebrija, con el fin de fortalecer la coordinación de acciones, dar seguimiento a los planes de incidencia y visibilizar las apuestas de los firmantes de paz en la construcción de paz y reconciliación. Principales espacios de participación: 2 de septiembre – Revisión del Plan de Acción en Sur de Bolívar: Encuentro con líderes firmantes de paz de ASOVISBOL y FESOPAZ para revisar los compromisos y ajustes del plan de acción territorial, se analizaron las iniciativas comunitarias y sociales que fortalecen la reincorporación y el arraigo en la región. 11 de septiembre – Subcomité de Articulación de la Mesa Territorial de Reincorporación de Bucaramanga: Se presentó balance de las acciones del plan de acción, quedando pendientes en lo comunitario dos jornadas de prevención de la estigmatización con Personería, Defensoría y CCOET, así como la realización del Festival por la Vida y la Paz. Además, se solicito ante la Escuela Municipal de Artes y Oficios apoyo financiero y logístico para la puesta en escena de la obra de teatro del laboratorio de paz. 26 de septiembre – Reunión interinstitucional en Lebrija: Espacio convocado con la Alcaldía de Lebrija, Gobernación de Santander, Ministerio Público y Fuerza Pública para hacer seguimiento a los compromisos del plan de acción de reincorporación, analizando especialmente la situación de la comunidad de La Griona (corregimiento Uribe Uribe). Se logró socializar el plan comunitario acordado y visibilizar las necesidades diferenciales de mujeres y niñez en temas de seguridad, acceso a derechos y liderazgo, al tiempo que los firmantes presentaron sus interés de adelantar su proceso restaurativo en esa subregión. 30 de septiembre – Reunión de equipo en Barrancabermeja: Seguimiento al plan de incidencia y compromisos de la Mesa Distrital de Reincorporación. Desde el componente comunitario se avanzó en procesos de formación para la prevención de la estigmatización con funcionarios, la articulación con campañas de no estigmatización a través del cine comunitario, la coordinación de la oferta cultural y la preparación del diálogo social Somos Memoria,
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	**Si**	Durante el periodo, se entregaron informes verbales y escritos a la coordinación sobre el avance de los procesos comunitarios, con especial énfasis en las memorias de Lebrija. Asimismo, se remitió a la coordinación el plan de trabajo para el componente comunitario, como insumo de orientación estratégica y de seguimiento, y se dispuso una carpeta compartida con los profesionales del equipo para facilitar el acceso, reporte y consolidación de las acciones de los planes comunitarios. Se elaboró un informe detallado sobre las acciones desarrolladas en la estrategia de prevención de la estigmatización correspondientes al mes de septiembre, y se remitieron los insumos metodológicos ajustados de las actividades de impacto estratégico, en particular del Cine Foro “Miradas que Transforman”. Así mismo, se respondió solicitud de la Subdirección Territorial sobre las acciones de diálogos sociales desarrollas por el GT en atención al Informe Final de la Comisión de la Verdad, destacando el proceso de fortalecimiento de liderazgos para el diálogo y la gestión comunitaria. Finalmente, se envió a la UTR de reintegración un reporte sobre los avances en la gestión del servicio comunitario en el Grupo Territorial

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Se dio cumplimiento al procedimiento administrativo establecido para el trámite de oficios con actores externos, la elaboración del informe de actividades conforme a los lineamientos institucionales y la legalización de los operadores logísticos vinculados a las jornadas de trabajo comunitario. Asimismo, se adelantó la gestión documental de los listados de asistencia y actas generadas durante los espacios comunitarios e interinstitucionales. Estas acciones permitieron asegurar la transparencia, trazabilidad y soporte técnico-administrativo de las actividades desarrolladas, fortaleciendo los procesos de articulación, planeación y seguimiento, fundamentales para el logro de los objetivos misionales del componente comunitario.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Durante la vigencia, se participó activamente en todas las jornadas de capacitación y espacios de articulación interna convocados por la Coordinación o de manera autónoma, con el fin de fortalecer el trabajo del equipo territorial. Estos espacios resultaron fundamentales para realizar balances, planificar acciones conjuntas, analizar retos y consolidar lineamientos en la implementación del componente comunitario dentro de los programas de reincorporación. Entre las principales actividades se destacan: 3 de septiembre: Reunión de socialización del Café por la Paz con el equipo de Bucaramanga, donde se asignaron roles, se definieron los códigos de avance del PRI y se focalizaron los firmantes priorizados en la acción de campañas contra la estigmatización. 8 de septiembre: Espacio con el equipo metodológico de nivel central para balance y revisión de necesidades en la planeación metodológica de las próximas Agendas Comunitarias. 11 de septiembre: Capacitación en enfoque diferencial de discapacidad con el nivel central, que aportó herramientas para fortalecer la intervención comunitaria e integrar este enfoque en planes de fortalecimiento, diálogos sociales, pedagogía de paz y acciones de prevención de la estigmatización. 12 de septiembre: - Reunión de articulación interna con profesional de seguimiento para coordinar contenidos y tiempos de la intervención en el taller de prevención de la estigmatización y rutas de protección con la UNP en Santa Rosa del Sur. -Reunión con facilitadora del Sur de Bolívar para socializar el proceso de agendas de niñez y juventud a implementar en Santa Rosa, definir lineamientos de articulación y diálogo con el equipo implementador, y recibir su lectura territorial para la micro focalización en el colegio Rafael Nobel. 15 de septiembre: Reunión con el equipo de Fuerza Pública para la construcción del guion metodológico del conversatorio “El Camino de la Comparecencia”, aportando ideas para sensibilizar al público y vincular estudiantes de unidades militares y representantes de JAC. 16 de septiembre: Participación en el diplomado del Ministerio de Cultura en arte y cultura para la reconciliación, sesión 3 de principios de la creación artística. 23 de septiembre: Jornada de socialización de la política institucional de género Policarpa, donde se identificaron, a partir de ejercicios prácticos, modelos de liderazgo y barreras que enfrentan las mujeres en el entorno laboral. 24 de septiembre: Reunión de equipo primario en la que la Coordinación presentó balance del trabajo desarrollado y priorizó acciones estratégicas para el cierre del año. 29 de septiembre: Espacio de socialización del tablero de control del PRI, orientado a facilitar el seguimiento de acciones en los diferentes componentes de la

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1002 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Silvia Jhynet Anaya Gutierrez / Firmado digitalmente por Silvia Jhynet Anaya Gutierrez		Julieth Tatiana López Arcos / Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	SILVIA JHYNET ANAYA GUTIÉRREZ	**Nombre:**	Julieth Tatiana Lopez Arcos
		Cargo:	Coordinadora
Fecha	1/10/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx